I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001781

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 14 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1998/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°3130/2023 del Departamento de Comunicaciones; la cotización presentada por la empresa; el Decreto Exento N°202/1689/2023; la Orden de Compra N°324-814-SE23; el Decreto N°2.118 de la Subdere; la Ley N° N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1689/2023, se autorizó la Contratación Directa para el **"SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTO CONMEMORACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, CERRILLOS"**, con la empresa **SOCIEDAD EXPLOTACIONES TURISTICAS LTDA.**, R.U.T. Nº [redacted] representado legalmente por don Roberto Schneider Miller, Cedula de Identidad Nº [redacted], por la suma total de $29.999.900.- (veinte nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos pesos) I.V.A. Incluido, cuya prestación se formalizo mediante la Orden de Compra N°324-814-SE23.

Lo solicitado mediante Memorándum N°3130/2023 por el Departamento de Comunicaciones.

La cotización presentada por la empresa.

El Certificado de Factibilidad Presupuestaria emitida por la Secretaria Comunal de Planificación, mediante Memorándum N°600/2657/2023.

D E C R E T O:

1. Compleméntese la Orden de Compra N°324-814-SE23 que solicito el **"SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO EVENTO CONMEMORACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, CERRILLOS"**, cuyo trato directo fue sancionado por Decreto Exento N°202/1689/2023, en el sentido de aumentar el valor total en $2.975.000.- (dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos), el cual cuenta con disponibilidad presupuesta según lo informado por la Secretaria Comunal de Planificación mediante Memorándum N°600/2657/2023.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001781

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

2. En lo no complementado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S.
Página Web.